

Guayaquil, 30 de Marzo de 2005

Señores
ACCIONISTAS DE OTANI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por la presente doy cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de COMISARIO de la compañía, me permito informar lo siguiente:

En general se han aplicado las normas contables vigentes y aplicables en el Ecuador, esto lo afirmo luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y mas elementos de juicio que son validos para expresar mi opinión, sobre los resultados finales que constan en los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2004.

Expuesto así, también me permito indicar que se han aplicado consistentemente las elementales normas para la aceptación de la Junta General de Accionistas que conozca de los antes mencionados Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros representan todas las transacciones comerciales realizadas por OTANI S.A. durante el período fiscal de Enero a Diciembre de 2.004

Atentamente,

OTANI S.A.


Wellington Carrera Burgos
Comisario

